



DECLARA SITUACION DE EMERGENCIA Y
AUTORIZA GASTOS ASOCIADOS.

Valenar, 14 de Agosto de 2019.-

DECRETO EXENTO Nº 2830

VISTOS :

- Reporte Nº 18 de fecha 13 de Agosto de 2019 de Comité de Emergencia.
- La Ley Nº 20.285 de Transparencia de la Función Pública.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Declárase situación de emergencia por intoxicación escuela de Deportes Gualberto Kong Fernández con alumnos y funcionarios con sistemas de mareos y náuseas, por lo que fueron atendidos por personal de emergencia y derivados hasta el Hospital Provincial del Huasco. Lo anterior de acuerdo a Reporte Nº 18 de fecha 13 de Agosto de 2019 de Comité de Emergencia.
- 2.- Los gastos asociados serán solicitados mediante Ordenes de Compra emitidas con posterioridad y que tienen relación exclusivamente con el suceso ocurrido en un plazo no superior a 7 días después de ocurridos los hechos.
- 3.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" área de gestión 2-14-14 del Presupuesto Municipal Vigente
- 4.- Publíquese en el Sistema Ley Nº 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/pph.-